

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DE 2025, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA EL EJERCICIO 2025, DE LAS SUBVENCIONES A CONCEDER EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A IMPULSAR EL ASOCIACIONISMO COMERCIAL Y ARTESANO, A PROMOCIONAR Y DINAMIZAR EL PEQUEÑO COMERCIO URBANO Y A PROMOCIONAR LA ARTESANÍA EN ANDALUCÍA, POR LA QUE SE MODIFICAN LOS ANEXOS I DE LA CITADA PROPUESTA PROVISIONAL PUBLICADA CON FECHA 30 DE JULIO DE 2025.

Advertido error en los Anexos I de la propuesta provisional de resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla, de fecha 29 de julio de 2025, por la que se resuelve la convocatoria para el ejercicio 2025, de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a impulsar el asociacionismo comercial y artesano, a promocionar y dinamizar el pequeño comercio urbano y a promocionar la artesanía en Andalucía, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que *“las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede de oficio a corregirlos, quedando en la forma que a continuación se detallan.

A consecuencia de dicha corrección, se deja sin efecto la documentación aportada por las entidades afectadas en el trámite de reformulación de las solicitudes, evacuado a consecuencia de la publicación de la propuesta provisional de resolución de 29 de julio de 2025.

La citada propuesta provisional de resolución es de plena aplicación en todo lo que no queda afectado por la presente corrección de errores.

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 1/36	



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

RELACIÓN DE ENTIDADES SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS Y OBTIENEN UNA PUNTUACIÓN SUFICIENTE PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIAS DE LA SUBVENCIÓN. ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE SECTOR COMERCIAL DE ÁMBITO PROVINCIAL Y/O LOCAL

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255SE000000029	V41146598	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE PERFUMERÍA Y DROGUERÍA (FEICASE)	32	25	20	77

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV	70.850,00€	14.802,28€	20,89%	56.047,72€	79,11%	SI
<p>Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN.</p> <p>1º Jornadas, congresos o seminarios de interés para las asociadas: - VIII Congreso FEICASE: 8.264,46 € (Base) + 1.735,54 € (IVA)* = 10.000,00 €</p> <p>3º Campaña de información o sensibilización: - Campaña Online de sensibilización "Compromiso _desperdicio cero": 2.066,12 € (Base) + 433,88 €(IVA)* = 2.500,00 €</p> <p>4º Estudio sectorial para el sector del comercio o la artesanía: - Análisis del Sector: Contribución de las empresas en el sector a la Agenda 2030 para elaborar Cuestionario de autoevaluación: 3.719,01 € (Base) + 780,99 €(IVA)* = 4.500,00 €</p> <p>Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA</p>						



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 2/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

<p>1º Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de destaque, exposiciones, promociones sin puntos de venta y otras.</p> <p>– Campaña audiovisual de dinamización y concienciación del comercio de proximidad: 30.578,51 € (Base) + 6.421,49 € (IVA) = 37.000,00 €</p> <p>* Gastos de personal: 16.850,00 €</p> <p>* IVA subvencionado: (IVA total: 9.371,90 €)</p>						
--	--	--	--	--	--	--

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 3/36	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM1252025SE000000003	G41742768	ASOCIACIÓN COMERCIANTES DEL MERCADO DE LOS REMEDIOS	30	22	20	72

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	40.642,68€	10.671,87€	26,26 %	29.970,81€	73,74%	SI

4º. Proyectos de mejora del espacio comercial común:
- Servicio de limpieza y mantenimiento del mercado (del 01/01/25 al 31/12/25): (*complementarios a los del Ayto): 22.093,59€ (Base) + 4.639,65 € (IVA)* = 26.733,24€
- Servicio de vigilancia del mercado (del 01/01/25 al 31/12/25): (*complementarios a los del Ayto): 11.495,40 € (Base) + 2.414,04 € (IVA)* = 13.909,44 €
*IVA subvencionado: (IVA total: 7.053,59 €)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 4/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000009	G91820035	ASOCIACIÓN MERCADO DEL TIRO DE LINEA	30	22	20	72	

CAPÍTULO IV	COSTE ACTUACIONES SOLICITADAS	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN
			SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE	%	
LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA		63.685,16€	10.671,87€	16,76%	53.013,29 €	83,24%	SI

4º. Proyectos de mejora del espacio comercial común:
- Servicio de limpieza y mantenimiento del mercado (del 01/01/25 al 31/12/25): (*complementarios a los del Ayto): 52.532,36€ (Base)+ 11.052,80€ (IVA)* = 63.685,16€
*IVA subvencionado: (IVA total: 11.052,80€ €)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 5/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255E000000007	G90371378	ASOCIACIÓN COMERCIANTES MERCADO DE SAN GONZALO	30	22	10	62

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 4º. Proyectos de mejora del espacio comercial común: - Servicio de vigilancia del mercado (del 01/01/25 al 31/12/25): (*complementarios a los del Ayuntamiento): 1.440,00 € (Base) + 302,40 € (IVA)* = 1.742,40 € - Servicio de limpieza y mantenimiento del mercado (del 01/01/25 al 30/04/25): (*complementarios a los del Ayuntamiento): 17.035,92 € (Base) + 3.577,54 € (IVA)* = 20.613,46 € * IVA subvencionado: (IVA total: 3.879,94 €)	22.355,86€	9.773,81€	43,72%	12.582,05€	56,28%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 6/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255E00000018	G91056820	ASOCIACIÓN COMERCIANTES MERCADO DE TRIANA	26	19	10	55

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE	
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA	12.829,22€	9.145,18€	3.684,04 €	SI

1º. Actuaciones de dinamización del comercio. Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, programación de concursos, acciones de destacados, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras

- Exposición Belén Navideño del Mercado: 12.829,22€ **(Base)**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 7/36

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM1252025SE00000002	G90333493	ASOCIACIÓN COMERCIANTES DEL MERCADO DEL CERRO DEL ÁGUILA	25	19	10	54

CAPÍTULO IV	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		REFORMULACIÓN
			SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE	
LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA		21.479,50€			
4º. Proyectos de mejora del espacio comercial común. (* complementarios a los del Ayto)					
- Servicio de limpieza del mercado (01/01/25 al 31/12/25)0764,18): 17.160,48 € (Base) + 3.603,70 € (IVA) * = 20.764,18 €			9.055,37€	12.424,13€	
- Servicio de vigilancia del mercado (del 01/01/25 al 31/12/25): 591,17 € (Base) + 124,15 € (IVA) * = 715,32 €					
*IVA subvencionado: (IVA total 3.727,85 €)					
			42,16%	57,84%	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 8/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000011	G67693416	FEDERACIÓN COMERCIANTES Y PYMES MACARENA	26	16	10	52	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		REFORMULACIÓN		
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE			
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 1ª. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de ferias, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de desfiles, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras - Diseño de la imagen de campaña: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* = 2.000€ - Stand Promocional: 3.719,01€ (Base) + 780,99 €(IVA)* = 4.500€ - Flyers: 165,29 € (Base) + 34,71 €(IVA)* = 200€ - Bolsas reutilizables: 826,45 €(Base) + 173,55 € (IVA)* = 1.000€ - Vinilos adhesivos: 247,93 € (Base) + 52,07 €(IVA)* = 300€ - Bolsas de redes sociales: 3.305,79 € (Base) + 694,21 €(IVA)* = 4.000€ - Campaña de medios de comunicación: 6.611,57 € (Base) + 1.388,43 € (IVA)* = 8.000€ * IVA subvencionado: (IVA total: 3.471,07 €)	20.000€	8.875,76 €	44,38%	11.124,24€	55,62%	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 9/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM1252025SE000000022	G90054263	FEDERACIÓN SEVILLA COMERCIO VIVO	19	21	10	50

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV	10.000,00€	8.696,15€	86,96%	1.303,85 €	13,04%	SI

Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION.

3º: Campaña de información o sensibilización:

- Imagen de campaña: 826,45€ (Base) + 173,55€ (IVA)* = **1.000€**
- Campaña de información y asesoramiento a comerciantes: 4.545,45€ (Base) + 954,55€ (IVA)* = **5.500,00 €**
- Campaña redes sociales: 2.892,56€ (Base) + 807,44€ (IVA)* = **3.500€**

* IVA subvencionado: (IVA total: **1.735,54 €**)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 10/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255E000000026	G91032672	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS COMERCIANTES DE CONSTANTINA (ADECCONS)	26	14	10	50

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN. 4º. Estudio sectorial para el sector del comercio o la arte sana. - Estudio sobre nuevos nichos de mercado: 16.859,50 € (Base) + 3.540,50 € (IVA) * = 20.400€ 6º. Revistas o catálogos en formato papel o digital. - Catálogo digital de Comerciantes ADECCONS: 7.933,88 € (Base) + 1.666,12 € (IVA) * = 9.600€ * IVA subvencionado: (IVA total: 5.206,61 €)	30.000€	8.696,15€	28,99%	21.303,85€	71,01%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 11/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM12520255E000000005	G91140871	FEDERACIÓN NAZARENA DE COMERCIANTES	26	13	10	49	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 1ª. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de ferias, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de desfiles, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras. - Edición vídeos promocionales: 1.450,00 € (Base) + 304,50 € (IVA)* = 1.754,50 € - Bolsas señaladas: 308,40 € (Base) + 64,76 € (IVA)* = 373,16 € - Pasacalles "Luminial": 5.495,87 € (Base) + 1.154,13 € (IVA)* = 6.650,00 € * IVA subvencionado: (IVA total: 1.523,40 €) CAPÍTULO VII LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 5ª Actuaciones de señalización comercial externa - Rotulación de Monifitos: 2.556,00 € (Base) + 536,76 € (IVA)* = 3.092,76 € * IVA subvencionado: (IVA total: 536,76 €)	8.777,66€	8.606,34€	98,05%	171,32€	1,95%	SI
	3.092,76€	3.092,76€	100%	0,00€	0%	NO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

28/08/2025

PÁG. 12/36

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255SE000000028	G91559203	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LORA DEL RIO	20	17	10	47

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN. 3º. Campaña de información o sensibilización : - Elaboración vídeos promocionales: 5.700€ (Base) 4º. Estudio sectorial para el sector del comercio o la arte sania: - Estudio de digitalización del comercio de Lora del Río: 14.900€ (Base) 6º. Revistas o catálogos en formato papel o digital: - Revista digital de la Asociación: 9.000€ (Base)	29.600,00€	8.426,73€	28,47%	21.173,27€	71,53%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 13/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD				PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACI N TOTAL		
IM12520255EE00000015	G90226994	ASOCIACIÓN COMERCIALES COMPOSTELA Y NEPTUNO	EDIF	ALESTE,	14	21	10	45

CAPITULO IV	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN
			SUBVENCIÓN PROPUESTA		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		
			IMPORTE	%	IMPORTE	%	
	Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN. 3º: Campaña de información o sensibilización: - Campaña de información y asesoramiento a comerciantes: 5.371,90 € (Base) + 1.128,10 € (IVA)* = 6.500€	12.000,00€	8.247,12 €	68,73%	3.752,88 €	31,27%	SI

Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIONAL CONSUMO

1º: Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalización, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras.

- Diseño de la imagen de campaña: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* = 2.000€

- Campaña en redes sociales: 2.892,56 € (Base) + 607,44 € (IVA)* = 3.500€

* IVA subvencionador: (IVA total: 2.082,64 €)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		28/08/2025
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	PÁG. 14/36
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD			PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL		
IM32520255SE000000001	G90418518	ASOCIACIÓN GREMIAL DE SEVILLANA ARTESACRO	15	20	10	45		

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV Línea 3: ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA: 1º ORGANIZACIÓN DE FERIAS U OTROS EVENTOS DE PROMOCIÓN "IV GALA DEL ARTE SACRO DE SEVILLA" Diseño, coordinación y gestión : 1.800€ (Base) Diseño de la identidad de la gala : 1.200€ (Base) Diseño y maquetación producción cartelería: 550€ (Base) Diseño y maquetación e impresión programa: 900€ (Base) Diseño y maquetación e impresión fotocali : 700€ (Base) Diseño, maquetación y elaboración soportes : 950€ (Base) Diseño, maquetación y producción dossier : 950€ (Base) Gestión comunicación : 2.150€ (Base) Reportaje fotográfico : 1.500€ (Base) Honorarios ponentes: 2.100€ (Base) Conducción evento: 800€ (Base) Servicio azafatas : 500€ (Base) Servicio técnico : 800€ (Base) 5º CREACIÓN DE ESPACIOS DIGITALES Diseño arquitectura y usabilidad: 4.500€ (Base) Preparación del entorno : 1.450€ (Base) Maquetación del portal: 2.100€ (Base)	29.800€	8.247,12€	27,67%	21.552,88€	72,33%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 15/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Preparación e inserción de contenido : 4.900€ **(Base)**
Revisión e implementación: 1.200€ **(Base)**
Formación : 750€ **(Base)**

--	--	--	--	--	--	--	--

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 16/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD			PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN		BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN N TOTAL	
IM1252025SE000000021	G56846439	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTE	DE ROCHELAMBERT	21	14	10	45	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPOSTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION. 6: Revisitas o catálogos en formato papel o digital. - Edición y elaboración del manual de acogida y buenas prácticas: 390,00€ (Base) * 81,90€ (IVA)* = 471,90€ Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCION DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACION AL CONSUMO 1* Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalas, exposiciones, promociones en puntos de venta, y otras: - Campaña exterior de comercio unido: 10.515,00 € (Base) + 2.208,15 € (IVA)* = 12.723,15 € - Actividades: Halloween, Carroo real, desfile de moda: 1.440,00€ (Base) + 302,40€ (IVA)* = 1.742,40€ - Diseño de la imagen de campaña: 400,00 € (Base) + 84,00€ (IVA)* = 484,00 € * IVA subvencionado: (IVA total: 2.676,45 €	15.421,45€	8.247,12€	53,48%	7.174,33€	46,52%	SI
CAPITULO VII Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION.	1.694,00€	1.694,00€	100,00%	0,00€	0,00%	NO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 17/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

5º. Proyecto de modernización digital de la Asociación - Diseño Página Web corporativa de la Asociación: 1.400,00€ (Base) + 294,00€ (IVA) * = 1.694,00€ * IVA subvencionado: (IVA total: 294,00 €)							
---	--	--	--	--	--	--	--

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 18/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NUM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM1252025SE00000027	G41071606	CONFEDERACIÓN PROV COMERCIO,SERV Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA Y PROVINCIA (APROCOM)	26	28	-10	44

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		%
CAPÍTULO IV Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN. 3º. Campaña de información o sensibilización: - Campaña sensibilización del consumo: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* = 2.000,00 € 6º. Revistas o catálogos en formato papel o digital: - Creación, maquetación y difusión de la nueva Revista de APROCOM: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* = 2.000,00 € LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 1º. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fiestas, ferias, mercados, exposiciones, organización de concursos, acciones de desfiles, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras. - Campaña de promoción de la dinamización: 826,45 € (Base) + 173,55 € (IVA)* = 1.000,00 € * IVA subvencionador: (IVA total: 867,77€) CAPÍTULO VII Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES	5.000€	5.000,00€	100%	0,00€	0,00%	NO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

28/08/2025

PÁG. 19/36

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

ALASOCIACION.

5º Proyecto de modernización digital de la asociación :

- Portal web para la difusión de los comercios de Sevilla: 9.917,36 € (Base) + 2.082,64 € (IVA)* = 12.000,00 €

* IVA subvencionador: (IVA total: 2.082,64 €)

--	--	--	--	--	--	--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 20/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255SE00000017	G91753715	FEDERACIÓN COMERCIO SERVICIOS CENTRO SEVILLA (ALCENTRO)	22	12	10	44

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADOS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACION AL CONSUMO 1* Actuaciones de dinamización del comercio. Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalización, exposiciones, promociones en puntos de venta, y otras: -Diseño y creación Branding: 1.250,00€ (Base) = 1.250,00 -Entrevistas a comerciantes: 3.000,00€ (Base) = 3.000,00€ -Campaña de promoción y comunicación: 1.500,00€ (Base) = 1.500,00€ -Creación y gestión de Redes sociales: 2.250,00 € (Base) = 2.250,00 € *Gastos de personal: 2.467,20*	10.467,20€	8.157,32€	77,93%	2.309,88€	22,07%	SI
CAPITULO VII	2.000,00€	2.000,00€	100,00%	0,00€	0,00%	NO

Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN.
5* Proyecto de modernización digital de la asociación :
- Creación de Página web: 2.000€ **(Base) = 2.000,00 €**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		28/08/2025
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	PÁG. 21/36
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM12520255SE000000025	G90364738	FEDERACIÓN MERCADO ABASTOS DE SEVILLA	21	12	10	43	

CAPÍTULO IV	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN
			SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE	%	
	<p>Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS, AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO</p> <p>1*, Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, programación de concursos, acciones de desdicales, exposiciones, promociones en puntos de venta y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y creación Branding e imagen de campaña: 5.106,23 € (Base) + 1.072,31 € (IVA)* = 6.178,54 € - Creación y toma imágenes para spot publicitario: 3.580,24 € (Base) + 751,85 € (IVA)* = 4.332,09 € - Campaña grabación y emisión de cuñas de Radio: 6.170,50 € (Base) + 1.295,80 € (IVA)* = 7.466,30 € - Campaña emisión spot Televisión: 3.296,75 € (Base) + 692,32 € (IVA)* = 3.989,07 € - Campaña en Redes sociales: 5.400,00 € (Base) + 1.134,00 € (IVA)* = 6.534,00 € - Bolsas serigrafadas: 1.239,67 € (Base) + 260,33 € (IVA)* = 1.500,00 € <p>* IVA subvencionado: (IVA total: 5.206,61 €)</p>	30.000,00€	8.067,51€	26,89%	21.932,49€	73,11%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 22/36

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTAJÓ N TOTAL	
IM1252025SE000000030	G41066697	FEDERACIÓN EMPRESARIOS DEL METAL	31	2	10	43	

CAPÍTULO IV	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN
			SUBVENCIÓN PROPUESTA		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		
			IMPORTE	%	IMPORTE	%	
		50.894,44€	8.067,51€	15,85%	42.826,93€	84,15%	SI

Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO

1* Actuaciones de dinamización del comercio. Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de desfiladas, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras.

– Campaña de comunicación del Salón del Motor de Coasión de Sevilla Edición 2025 con la contratación de diversos soportes publicitarios en medios de comunicación: 50.894,44€ **(Base)**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 23/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA					
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL		
IM12520255SE00000010	G41388836	ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PYMES DE NERVIÓN	16	16	10	42		
ACTUACIONES			TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN	
			PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		%
CAPÍTULO IV			12.000,00€	7.977,71€	66,48%	4.022,29€	33,52%	SI
LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA								
1*. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalas, exposiciones, promociones en puntos de venta y otros								
- Diseño imagen campaña: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* =2.000€								
- Stand promocional: 4.958,68 € (Base) + 1.041,32 € (IVA)* =6.000€								
- Flyers de material promocional: 165,29 € (Base) + 34,71 €(IVA)* =200€								
- Bolsas reutilizables 495,87 €(Base) + 104,13 € (IVA)* = 600,00€								
- Vinilos adhesivos: 165,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = 200,00 €								
- Campaña segmentadas en redes sociales:2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 €								
* IVA subvencionado: (IVA total: 2.082,64€)								



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 24/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		Puntuación Obtenida				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	Puntuación Total	
IM12520255SE00000023	G41144353	ASOC PROF COMERCIANTES DETALLISTAS PESCADOS Y MARISCOS SEVILLA Y PROVINCIA (ADEPESCA)	20	12	10	42	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN. 1º. Jornadas, congresos o seminarios de interés para las asociadas: - II Congreso del Comercio de pescado de Sevilla: 14.900 € (Base) + 3.129,00 € (IVA)* = 18.029€ 6º. Revistas o catálogos en formato papel o digital: - Diseño, maquetación y producción de revista digital: 10.255,00 € (Base) + 2.133,55 € (IVA)* = 12.408,55€ * IVA subvencionado: (IVA total: 5.282,55 €)	30.437,55€	7.977,71€	26,21%	22.459,84€	73,79%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 25/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM3252025SE00000002	V41612490	FEDERACIÓN ARTESANAL DE SEVILLA (FAS)	21	10	10	41	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
CAPÍTULO IV Línea 3: ACTUACIONES DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA: 2º: ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE APLICACIÓN MARCA PROMOCIONAL 10.000 Etiquetas : 328,00€ (Base) 2.000 folletos : 165,00€ (Base) 3.000 Etiquetas : 165,00€ (Base) 1.000 Etiquetas : 75,00€ (Base) 100 Etiquetas : 22,00€ (Base) 5º: CREACIÓN DE ESPACIALES DIGITALES PARA CONOCIMIENTO Y PUESTA EN VALOR. Gestión RRS: 6.900,00€ (Base) Tienda on line : 3.220,00€ (Base) (Fase logística) CAPÍTULO VII	10.875,00€	7.887,90€	72,53%	2.939,31€	27,47%	SI
LÍNEA 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN: 5º: Proyecto de modernización digital Microsoft 365 Familia Business Standard: 116,40€ (Base)	116,40€	116,40€	100,00%	0,00€	0,00%	NO



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 26/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000024	G01937739	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE EL CUERVO	9	21	10	40	

CAPÍTULO IV	ACTUACIONES	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN	
		PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
	<p>Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN.</p> <p>1º: Jornadas, concursos o seminarios de interés para las asociadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de Networking y Colaboración Empresarial: 600,00 € (Base) + 126,00 € (IVA)* = 726,00 € - Alquiler Local: Encuentro de Networking: 1.177,27 € (Base) + 247,23 € (IVA)* = 1.424,50 € <p>2º: Jornadas, talleres o acciones formativas en materias específicas de interés para el sector comercial o artesano:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso de RCP y primeros auxilios para Comercios: 371,90 € (Base) + 78,10 € (IVA)* = 450,00 € - Curso en Presencia online: 2.160,00 € (Base) + 453,60 € (IVA)* = 2.613,60 € - Curso de digitalización e IA para negocios locales: 661,16 € (Base) + 138,94 € (IVA)* = 800,00 € <p>3º: Campaña de información o sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión y publicidad general ACEC (TV y Digital): 435,00 € (Base) + 91,35 € (IVA)* = 526,35 € - Plan de mejora de la Presencia Online de ACEC y sus Asociados: 600,00 € (Base) + 126,00 € (IVA)* = 726,00 € <p>6º: Revistas o catálogos en formato papel o digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revista Anual - Vive y compra en El Cuervo*: 2.045,45 € (Base) + 429,54 € (IVA)* = 2.474,99 € 	17.838,47€	7.798,10€	43,72%	10.040,37€	56,28%	SI
	<p>Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIONAL CONSUNO</p> <p>1º: Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de descuentos, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campaña "Navidad Médica en El Cuervo" (Audiovisuales): 800,00 € (Base) + 169,00€ (IVA)* = 968 € - Campaña "Navidad Médica en El Cuervo" (Boisas): 826,46€ (Base) + 173,56 € (IVA)* = 1.000,02 € 						



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 27/36



Junta de Andalucía

**CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO**
Delegación Territorial en Sevilla

<p>- Campaña "Navidad Médica en El Cuervo" (Papel regalo): 909,09€ (Base) + 190,91€ (IVA)* = 1.100,00€</p> <p>- Campaña "Noches de Verano en El Cuervo": 1.800,00€ (Base) + 378,00€ (IVA)* = 2.178,00 €</p> <p>- Campaña Navidad, Verano y Stock (Carretera)= 995,21€ (Base) + 200,80€ (IVA)* = 1.196,01€</p> <p>- Plan de Mejora y Presencia online 600,00 € (Base) + 126,00 (IVA)* = 726,00 €</p> <p>- Publicidad Digital campaña RRSS: 800,00 € (Base) + 188,00 (IVA)* = 988,00 €</p> <p>* IVA subvencionado: (IVA total: 3.095,93 €)</p>							
<p>CAPÍTULO VII</p>	3.025,00€	3.025,00€	100,00%	0,00€	0,00%	NO	
<p>Línea 1: ACTUACIONES DIRIGIDAS A PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y A FORTALECER LAS RELACIONES DE COOPERACION ENTRE LAS EMPRESAS COMERCIALES O ARTESANAS PERTENECIENTES A LA ASOCIACION.</p> <p>5*. Proyecto de modernización digital de la asociación:</p> <p>- Creación de Página web: 2.500,00 € (Base) + 525,00€ (IVA)* = 3.025 €</p> <p>* IVA subvencionado: (IVA total: 525,00€)</p>							

Es copia auténtica de documento electrónico



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 28/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255SE00000014	G91277202	ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PYMES P10 XII	14	16	10	40

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA 1* Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalas, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras - Diseño imagen campaña: 1.239,67 € (Base) + 260,33 € (IVA)* =1.500,00 € - Carteles campaña:1.65.29 € (Base) + 34.71 € (IVA)* = 200,00 € - Urnas metacrilato: 1.735,54 € (Base) + 364,46 € (IVA)* =2.100,00 € - Impresión tickets participación sorteos: 991,74 € (Base) + 208,26 € (IVA)* =1.200,00 € - Campaña en redes sociales: 2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 € * IVA subvencionador: (IVA total: 1.388,43 €)	8.000,00€	7.798,10€	97,48%	201,90€	2,52%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		28/08/2025
FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	PÁG. 29/36
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255E000000006	G91480020	ASOCIACIÓN COMERCIANTES DE TRIANA	16	14	10	40

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPITULO IV LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA * Actuaciones de dinamización del comercio. Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de ferias señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de destacados, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras - Diseño imagen campaña: 1.652,89€ (Base) + 347,11€ (IVA)* = 2.000€ - Impresión de carteles A4: 495,87€ (Base) + 104,13€ (IVA)* = 600€ - Creación e inserción Código QR: 82,54€ (Base) + 17,36€ (IVA)* = 100€ - Impresión de boletines para campaña: 1.239,67€ (Base) + 206,33€ (IVA)* = 1.500,00€ - Campaña medios de comunicación: 3.966,94€ (Base) + 833,06€ (IVA)* = 4.800,00 € - Campaña en redes sociales: 2.479,34€ (Base) + 520,66€ (IVA)* = 3.000,00 € * IVA subvencionado: (IVA total: 2.082,64€)	12.000,00€	7.798,10€	64,98%	4.201,90€	35,02%	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	MARIA CARMEN MARTIN RUIZ	28/08/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY	PÁG. 30/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000012	G9191952317	ASOCIACIÓN DE COMERCIO Y SERVICIO LEÓN XIII Y CALLES ALEDAÑAS	11	16	10	37	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
CAPÍTULO IV	8.000,00€	7.528,68 €	94,11%	471,32 €	5,89%	SI

Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO

1* Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocaliza, exposiciones, promociones en puntos de venta y otros:

- Diseño imagen campaña: 1.239,67 € (Base) + 260,33 € (IVA)* =1.500,00 €
- Carteles campaña:1.65,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = 200,00 €
- Urnas metacrilato: 1.735,54 € (Base) + 364,46 € (IVA)* =2.100,00 €
- Impresión tickets participación sorteos: 991,74 € (Base) + 208,26 € (IVA)* =1.200,00 €
- Campaña en redes sociales: 2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 €

* IVA subvencionador: (IVA total: 1.388,43 €)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 31/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM12520255SE00000013	G41986050	ASOCIACIÓN MIRAFLORES COMERCIANTES AVENIDA MIRAFLORES	11	16	10	37

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
CAPÍTULO IV	8.000,00€	7.528,68€	94,11%	471,32 €	5,89%	SI

Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO

1* Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de descuentos, exposiciones, promociones en puntos de venta y otros:

- Diseño imagen campaña: 1.239,67 € (Base) + 260,33 € (IVA)* = **1.500,00 €**
- Carteles campaña: 1.65,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = **200,00 €**
- Urnas metacrilato: 1.735,54 € (Base) + 364,46 € (IVA)* = **2.100,00 €**
- Impresión tickets participación sorteos: 991,74 € (Base) + 208,26 € (IVA)* = **1.200,00 €**
- Campaña en redes sociales: **2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 €**

* IVA subvencionador: (IVA total: **1.388,43 €**)

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 32/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA			
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL
IM1252025SE000000004	G90262130	ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PYMES CALLE FERIA DE SEVILLA	11	14	10	35

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN			REFORMULACIÓN	
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE		
CAPÍTULO IV	12.000,00€	7.349,07 €	61,24%	4.650,93 €	38,76%	SI

LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA
1*. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalias, exposiciones, promociones en puntos de venta, votras

- Diseño imagen campaña: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* =2.000€
- Stand promocional: 4.958,68 € (Base) + 1.041,32 € (IVA)* =6.000€
- Flyers de material promocional: 165,29 € (Base) + 34,71 €(IVA)* =200€
- Bolsas reutilizables 495,87 €(Base) + 104,13 € (IVA)* = 600,00€
- Vinilos adhesivos: 165,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = 200,00 €
- Campaña segmentadas en redes sociales:2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 €

* IVA subvencionador: (IVA total: 2.082,64€)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 33/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000008	G90194051	ASOCIACIÓN COMERCIANTES SANTA JUSTA DE SEVILLA	11	14	10	35	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN				REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV	12.000,00€	7.349,07 €	61,24%	4.650,93€	38,76%	SI

LÍNEA 2. ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA

1*. Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocaliza, exposiciones, promociones en puntos de venta, y otras

- Diseño imagen campaña: 1.652,89 € (Base) + 347,11 € (IVA)* = 2.000€
- Stand promocional: 4.958,68 € (Base) + 1.041,32 € (IVA)* = 6.000€
- Flyers de material promocional: 165,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = 200€
- Bolsas reutilizables 495,87 € (Base) + 104,13 € (IVA)* = 600,00€
- Vinilos adhesivos: 165,29 € (Base) + 34,71 € (IVA)* = 200,00 €
- Campaña segmentadas en redes sociales: 2.479,34 € (Base) + 520,66 € (IVA)* = 3.000,00 €

* IVA subvencionador: (IVA total: 2.082,64€)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 34/36

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM12520255SE000000001	G41845645	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES PROFESIONALES DE LOS REMEDIOS	15	10	10	35	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA EXCLUIDO)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV	6.825,00€	6.825,00€	100,00%	0,00€	0,00%	NO

Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO

1ª: Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de ferias, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de descuentos, exposiciones, promociones en puntos de venta y otras.

Campaña promoción comercio de los Remedios:
- Campaña PRSS : 4.800,00€ (Base)
- Campaña Diario de Sevilla: 2.025,00€(Base)



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 35/36



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y
TRABAJO AUTÓNOMO
Delegación Territorial en Sevilla

Anexo I

NÚM. EXPEDIENTE	ENTIDAD		PUNTUACIÓN OBTENIDA				
	CIF	DENOMINACIÓN	BLOQUE I	BLOQUE II	BLOQUE III	PUNTUACIÓN TOTAL	
IM1252025SE000000019	G41651951	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS DE LEBRIJA	20	2	10	32	

ACTUACIONES	PRESUPUESTO ACEPTADO (IVA INCLUIDO 21%)	TOTAL SUBVENCIÓN		APORTACIÓN DE LA ENTIDAD		REFORMULACIÓN
		SUBVENCIÓN PROPUESTA IMPORTE	%	IMPORTE	%	
CAPÍTULO IV Línea 2: ACTUACIONES DE DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA, TANTO EN ESPACIOS COMERCIALES ABIERTOS COMO EN MERCADOS AMBULANTES O MERCADOS DE ABASTOS DISEÑADAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO DE INCENTIVACIÓN AL CONSUMO 1* , Actuaciones de dinamización del comercio: Campañas de promoción, animación en la calle, celebración de fechas, señaladas, campañas especiales, organización de concursos, acciones de deslocalización, exposiciones, promociones en puntos de venta y otros. Programa Promocional "COMPRRA EN LEBRIJA, DALE VIDA A TU CIUDAD": - Diseño e imagen de la campaña: 600,00 € (Base) +126€ (IVA) = 726,00 € - Imprenta (cartelería): 1.330,00 € (Base) + 279,30 € (IVA) = 1.609,30 € - Medios de comunicación (radio, pantalla y RRSS): 3.125,00 € (Base) + 656,25 € (IVA) = 3.781,25 € - Artículos de reclamo y merchandising: 2.140,00 € (Base) + 449,40 € (IVA) = 2.589,40 € - Animación infantil: talleres, concursos y premios: 2.992,15 € (Base) + 628,35 € (IVA) = 3.620,50 € - Formación: cursos, talleres, etc: 1.876,86 € (Base) + 394,14 € (IVA) = 2.271,00 € * IVA subvencionador: (IVA total: 2.533,44€)	14.597,45 €	7.079,65€	48,50%	7.517,80€	51,50%	SI



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA CARMEN MARTIN RUIZ

28/08/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmF2NTEYL9V844AD7PJMNMJ7FY

PÁG. 36/36